

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

- 17** *Resolución de concesión de subvenciones 1/2019 al amparo de la Resolución de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitarles los desplazamientos a la Península, las islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales (BOIB núm. 147, de 29 de octubre de 2019)*

#### Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Asuntos Sociales y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios oficiales.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes ha examinado las solicitudes y está conforme con los aspectos siguientes:
  - Las personas y entidades solicitantes, por su naturaleza, podrán ser beneficiarios de la subvención objeto de la convocatoria.
  - Las personas y entidades han presentado las solicitudes dentro del plazo y de la manera adecuada y han adjuntado la documentación exigida por la convocatoria.
  - Las personas y entidades han presentado la factura acreditativa del desplazamiento y el acta del partido o prueba deportiva emitida por la correspondiente federación deportiva.
  - Las personas y entidades deportivas se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y con la Administración Tributaria.
3. La subvención se distribuye en las cuantías especificadas en el anexo 1, por beneficiario, y hay crédito adecuado y suficiente a la partida presupuestaria 26501 461A01 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2019.
4. Las ayudas percibidas en virtud de la presente convocatoria están sujetas a la tributación por IRPF, cuando el beneficiario final sea una persona física y no pueda acogerse a ninguna exención, en particular la prevista para los deportista de alto nivel en el artículo 7.m de la Ley 35/2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

#### Fundamentos de derecho

1. El artículo 21.4 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB núm. 196, de 31 de diciembre de 2005), dispone que la resolución, que finaliza el procedimiento de concesión de subvenciones, se ha de notificar individualmente o mediante publicación en el BOIB, de acuerdo con lo que se dispone en la convocatoria.
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).



3. El apartado 6.5 de la Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 22 de octubre de 2019 (BOIB nº 147, de 29 de octubre de 2019) dispone que la resolución expresa de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes finaliza el procedimiento de concesión de subvención. La resolución colectiva se publicará en el Boletín Oficial de las Islas Baleares en el plazo de seis meses desde la finalización del período de presentación de solicitudes.

4. La propuesta de resolución de la Dirección General de Deportes de fecha 20 de noviembre de 2019.

Por todo esto, dicto la siguiente

#### **Resolución**

1.- Aprobar la concesión de subvenciones, para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a los beneficiarios que figuran a continuación, por el importe individual indicado; autorizar y disponer el gasto, reconocer la obligación y proponer el pago a favor de los mismos, con cargo a la partida presupuestaria 26501 46101 48000 00 de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el año 2019.

2.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

#### **Interposición de recursos**

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación (o notificación), de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 5 de diciembre de 2019

#### **El secretario general**

Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes de delegación de competencias y firma (BOIB 91, de 6 de julio de 2019)

Xavier Lluís Bacigalupe Blanco



**ANEXO 1**  
**BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN**

Nº Exp	Solicitante	CIF	Deporte	Competición	Fecha competición	Importe solicitante
P/2019-2023/1	Josep M. Aguiló Roig	43071890C	Motociclismo	Campeonato de España de Trial - Entrimo (Ourense)	15/09/2019	141,50 €
P/2019-2023/2	Federació Pàdel Illes Balears	G57757528	Pàdel	Campeonato de España Selecciones Autonómicas -Zaragoza	03/10/2019	1.943,16 €
P/2019-2023/3	Federación Balear de Vela	G07165608	Vela	Campeonato de España Láser Radial - Murcia	08/10/2019	951,18 €
P/2019-2023/6	Manuel García Borrego	43129779H	Taekwondo	Primera Liga Española Combate - Valencia	19/10/2019	256,08 €
P/2019-2023/7	Laura Calmaestra Mármol	43465166L	Motociclismo	Campeonato de España Motocross - Montearagón (Toledo)	26/10/2019	288,00 €
P/2019-2023/8	Club Deportivo Can Pastilla	G07612450	Petanca	Play Off Final. Liga de Clubs. División de Honor femenina - Torrelavega (Cantabria)	25/10/2019	547,74 €
P/2019-2023/9	Club Petanca Turó	G57522781	Petanca	Play Off Final. Equipos. División de Honor masculina - Torrelavega (Cantabria)	25/10/2019	547,74 €
P/2019-2023/10	Federación Balear de Rugby	V07183650	Rugbi	Campeonatos de Selecciones Autonómicas - Castelldefels (Barcelona)	01/11/2019	5.944,50 €
P/2019-2023/11	Club Palma Tennis Taula	G07404460	Tenis mesa	Torneo Clasificatoria Zonal - Bàscara (Girona)	01/11/2019	455,76 €
P/2019-2023/12	Son Cladera Tennis Taula Club	G57445017	Tenis mesa	Torneo Clasificatorio Zonal - Bàscara (Girona)	01/11/2019	2.129,96 €
P/2019-2023/13	Alfonso Sabater Galicia	43141392Q	Taekwondo	Segunda Liga Española Combate - Valencia	19/10/2019	604,52 €
P/2019-2023/14	Federació Balear de Judo i EAAA	G07175201	Judo	Súper Copa de España - Avilés (Asturias)	26/10/2019	629,84 €

